



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230014200	Fuero Sindical	Banco Itau Corpobanca Colombia S.A.	Lacides Hernan Perez Negrete	13/06/2023	Auto Decide - Resuelve:Primero: Oficiese Al Ministerio De Trabajo Para Que Allegue Con Destino A Este Proceso,En El Término De Cinco (05) Días Contados A Partir Del Envío Del Oficio Correspondientelas Certificaciones De La Organización Sindical Confederación De Trabajadoresde Colombia Ctc Seccional Bolívar, Su Existencia Y Representación Legal, Así Mismocomo La Constancia De Modificación De La Junta Directiva, Constancia

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



De Constitución Y los
Estatutos Más Recientes
Que Reposen Ante Su
Despacho. Segundo:
Oficiése Al Ministerio De
Trabajo Para Que Allegue
Con Destino A Este
Proceso, En El Término De
Cinco (05) Días Contados
A Partir Del Envío Del
Oficio Correspondientes
Certificaciones De La
Organización Sindical De
Industria Y Primer Grado
Sindicato de Trabajadores
De Entidades Financieras
Sintraentfin Su Existencia
Y representación Legal, Así
Mismo Como La
Constancia De
Modificación De La
Junta directiva, Constancia
De Constitución Y Los

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



				Estatutos Más Recientes Que Reposen Ante Sudespacho.Tercero: Difiérase El Estudio De La Demanda Y Absténgase De Emitir Pronunciamientoalguno Hasta Tanto El Ministerio Del Trabajo No Aporte Los Oficios Solicitados.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220160022700	Ordinario	Alejandro Javier Polo Guzmán	Reficar S.A., Cbi Colombiana	13/06/2023	Auto Ordena - Primero: Remitir El Expediente De La Referencia A La Profesional Universitaria Adscrita A Los Juzgados Laborales Para Que Proceda De Conformidad, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Una Vez Realizada La Liquidación Por Parte De La Profesional Universitaria Regrese El Proceso Al Despacho Para Proveer Lo Que Corresponda

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



13001310500220100005600	Ordinario	Celestino Caraballo Caraballo	Electricaribe Sa E.S.P.	13/06/2023	Auto Ordena - Primero: Remitir El Expediente De La Referencia A La Profesional Universitaria Adscrita A Los Juzgados Laborales Para Que Proceda De Conformidad, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Una Vez Realizada La Liquidación Por Parte De La Profesional Universitaria Regrese El Proceso Al Despacho Para Proveer Lo Que Corresponda.
13001310500220230012300	Ordinario	Irina Paola Aviles Hernandez	Apartahotel Paraiso De Luna	13/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Irina Paola Aviles Hernandez Contra

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



La Empresa Apartahotel
Paraíso De Luna
Representada Legalmente
Por El Señor Diego María
Romero Pantoja. Segundo:
Conceder El Término De
Cinco (5) Días Para Que
Subsane Los Yerrores
Anotados
Anteriormente. Tercero:
Ordenar Al Demandante
Hacer La Presentación De
La Demanda Subsana Y
Los Anexos Respectivos
De Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe Copia
Simultánea A La Parte
Pasiva Del Proceso. So
Pena Del Rechazo De
Esta. Cuarto: Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Gaspar De Los Reyes
Cabeza Ramírez,

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



					Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 73-093.253 De Cartagena (Bolívar) Y T.P. N 174.514 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Del Extremo Demandante, De Conformidad Con El Memorial Poder.
13001310500220200023800	Ordinario	Javier Figueroa De La Espriella	Fredy Bernardo Osorio Guardo, Bernardo Osorio C Y Cia Limitada, Jacqueline M Onoro Valencia	13/06/2023	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Jacquelineoñoro Valencia, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Considerativade Esta Providencia.Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderadojudicial Por La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



Demandada Jacqueline
Oñoro Valencia, De
Conformidad Con
Loexpuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Tercero:
Reconocer Personería Al
Dr. Unaldo Javier Calderón
Benjumea, Identificadocon
La C.C. No. 7628986 Y
Portador De La T.P. No.
143885 Del C.S. De La J.,
Para Actuaren Su
Condición De Apoderado
De La Demandada
Jacqueline Oñoro Valencia,
Deacuerdo Con Las
Facultades Conferidas En
El Poder Allegado.Cuarto:
Señalar El Martes 01 De
Agosto De 2023 A Las 2:30
Pm, Para Celebrar
Audienciaobligatoria De

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



				Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijaciónlitigio, Decreto Pruebas, Y De Encontrarse Los Presupuestos Audiencia De Trámite Yjuzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De Laherramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace:Https:Call.Lifesizecloud.Com18419626
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220150011800	Ordinario	Javier Enrique Navarro Herrera	Cbi Colombiana S.A, Reficar Sa	13/06/2023	Auto Ordena - Primero: Remitir El Expediente De La Referencia A La Profesional Universitaria Adscrita A Los Juzgados Laborales Para Que Proceda De Conformidad, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Una Vez Realizada La Liquidación Por Parte De La Profesional Universitaria Regrese El Proceso Al Despacho Para Proveer Lo Que Corresponda.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



13001310500220190021300	Ordinario	Julia Margarita Arraez Diaz	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/06/2023	Auto Ordena - Primero: Remitir El Expediente De La Referencia A La Profesional Universitaria Adscrita A Los Juzgados Laborales Para Que Proceda De Conformidad, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Una Vez Realizada La Liquidación Por Parte De La Profesional Universitaria Regrese El Proceso Al Despacho Para Proveer Lo Que Corresponda.
13001310500220220027700	Ordinario	Karen Milena Babilonia Arrieta	Edificio Sky li	13/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve Primero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Edificio Sky li Propiedad Horizontal, De Conformidad Con Las

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Segundo: Inadmitir La Contestación De La Demanda Efectuada Por Edificio Sky li Propiedad Horizontal, A Través De Apoderada Judicial En El Proceso Promovido Por Karen Babilonia Arrieta. Tercero: Conceder A La Demandada El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane, Las Deficiencias Anotadas. Cuarto: Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Catherine Sucete Gómez Sánchez C.C. 32774186 Y T.P. 96002 Del C.S De La J., Para Actuar Como Apoderada Judicial Edificio

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



					Sky li Propiedad Horizontal, En Los Términos Del Poder Allegado. Quinto: Una Vez Vencido El Termino De Subsanación, Continúese Con El Trámite Correspondiente.
13001310500220230012800	Ordinario	Manuel Madrid Chávez	Promotora Turistica Del Caribe S.A.	13/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Manuel Chávez Madrid Contra Promotora Turística Del Caribe S.A- Protucaribe S.A (Hotel Las Americas Y Centro De Convenciones Y Exposiciones).Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023

				Anteriormente.Tercero: Ordenar Al Demandante Hacer La Presentación De La Demanda Subsanaada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso. Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Rodolfo Torres Morelos, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 70.525.720 De Arboletesantioquia Y T.P. N 364.119 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Del Extremo Demandante, De Conformidad Con El Memorial Poder.
13001310500220230012900	Ordinario	Maria Del Carmen Balvin Avila	Administradora Colombiana De	13/06/2023 Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023

Pensiones
Colpensiones S.A.

La Demanda Ordinaria
Laboral De Primera
Instancia Promovida
Pormaria Del Carmen
Balvin Avila Contra La
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones Y Fondo De
Pensiones Y Cesantías
Porvenirsegundo:
Notifíquese Personalmente
Esta Providencia A La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y Désele
Traslado De La Demanda
Por El Termino De Diez
(10) Días, A Través De
Mensaje De Datos Que
Incluya Demanda Y Auto
Admisorio. La Demandante
Se Notificara De Esta

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



Providencia Por Anotación
En Estado. La Secretaría
Por Intermedio Del Servidor
(A) Asignado Deberá
Realizar La Notificación
Ordenada De Conformidad
Con Lo Indicado En El
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022, En Consonancia
Con El Artículo 612 Del
Cgp.Tercero: Notifíquese
Personalmente Esta
Providencia A La
Demandada Fondo De
Pensiones Y Cesantías
Porvenir. Y Désele
Traslado De La Demanda
Por El Término De Diez
(10) Días. Atendiendo A La
Naturaleza De Entidad
Privada De La Accionada,
La Carga De La
Notificación Personal Será

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



De La Parte Demandante,
Quien Podrá Efectuarla A
Través De Mensaje De
Datos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio, Así Consejo
Superior De La
Judicaturajuzgado
Segundo Laboral Del
Circuito De Cartagenaauto
Interlocutorio N696
Elaboró: Jmwb
1300131050022023001290
0Como La Constancia De
Envío, Entrega, Recepción
Y Lectura Del Respectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022 O
Los Artículo 291 Y 292 Del
Cgp, En Consonancia Con
El Artículo 41 Del

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



Cptss.Cuarto: Vincular Al
Trámite Del Presente
Proceso Al Procurador
Delegado Para Asuntos Del
Trabajo Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado. Para
Tal Fin La Secretaría
Notificará A Estas
Entidades En La Forma
Prevista En El Artículo 612
Del Cgp. Quinto: Ordenar
Al Fondo De Pensiones Y
Cesantías Porvenir Que
Con La Contestación De La
Demanda Deberán Allegar
La Documentación
Solicitada Por La Parte
Actora Visible En Los
Folios 07 Del Pdf
01Demanda .Pdf, Lo
Anterior De Conformidad
Con El Parágrafo 1

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



Numeral 2 Del Art. 31 Del
C.P.L.Sexto: Reconocer
Personería Jurídica A La
Persona Jurídica Sebastian
Legal House S.A.S
Identificada Con Nit N
901.217.901-2,
Representada Legalmente
Por Narcisa Mendoza
Olivo, Identificada Con Cc
N 45.457.765 Quien Actúa
Por Medio De Su Abogada
Inscrita Dra. Jhoana Milena
Jaraba Mendoza,
Identificada Con C.C. N.
1.143.356.177 De
Cartagena (Bolívar) Y T.P.
N 243.280 Del C. S. De La
J., Para Actuar Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandante, De
Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



					El Memorial Poder.
13001310500220230012700	Ordinario	Nicolas Garces Villa	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscal Ugpp	13/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Nicolas Garces Villa Contra Unidad Administrativa De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social- Ugpp. Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Tercero: Ordenar Al Demandante Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



					Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso. Cuarto: Abstenerse De Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Carlos Arturo Pérez Ayarza, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.
13001310500220220034700	Ordinario	Raul Jimenez Ciro	Oil Test Internacional De Colombia S.A.S	13/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelveprimero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Entidad Demandada Oil Test Internacional De Colombia S.A.S., De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Inadmitir La Contestación De La Demanda Efectuada Por Oil Test Internacional

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023

De Colombia S.A.S., A
Través De Apoderado
Judicial En El Proceso
Promovido Por Raúl
Jiménez Ciro.Tercero:
Conceder A La
Demandada El Término De
Cinco (5) Días Para Que
Subsane, Las Deficiencias
Anotadas.Cuarto:
Abstenerse De Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Alfredo Ricardo Lorduy
Bolívar C.C. 73213917 Y
T.P. 177925 Del C.S De La
J., Como Apoderado De Oil
Test Internacional De
Colombia S.A.S., Por Las
Razones
Expuestas.Quinto: Una Vez
Vencido El Termino De
Subsanación, Continúese
Con El Trámite

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



					Correspondiente.
13001310500220230012500	Ordinario	Sonia Morales De Orozco	Ecopetrol	13/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Sonia Morales De Orozco Contra Ecopetrolcoordinación De Gestión De Pensiones.Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Tercero: Ordenar Al Demandante Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 76 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



				Pasiva Del Proceso. Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Alejandro Álvarez López, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 73.160.582 De Cartagena (Bolívar) Y T.P. N 113.708Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Del Extremo Demandante, De Conformidad Con El Memorial Poder.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

dbea63e8-34f7-4ef8-b717-2760f67498bb